



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2015

CIRCULAR No. 26

**CC. TITULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,
CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y
UNIDADES TÉCNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Me refiero a las obligaciones del Enlace de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), respecto al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y demás normativa aplicable.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracciones I, VII y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y con el objeto de mantener actualizada la información de los responsables de cada una de las unidades administrativas de este Instituto Electoral que detentan Sistemas de Datos Personales, y enlaces encargados de dar seguimiento a las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales; por este medio, les solicito **confirmar** o, en su caso, **comunicar** a más tardar el próximo 11 de febrero de 2015, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el nombre del o la servidora pública designado(a) como Enlace de la unidad administrativa a su cargo para dichos efectos.

Asimismo, en caso de requerir el cambio de usuario y contraseña para el acceso al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), deberán solicitarlo a la citada Unidad Técnica, para que dicha instancia genere los cambios en la referida plataforma electrónica.

Para cualquier asunto relacionado con la presente circular, podrán comunicarse con los CC. Ricardo Chincoya Zambrano o Cynthia Angélica Rivera Negrete a las extensiones 4912 y 4724, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo**

D.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.

Archivo.

RGV/EHD/rgh/2014